

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁸ de septiembre de 1989.

Visto el presente expediente por el que se tramita la adscripción del auxiliar superior de 7a -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero señor José César Posse y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 1 vta. por el señor Juez Federal Electoral de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, y a fs.6 por la Cámara Nacional Electoral ,

SE RESUELVE:

Adscribir al auxiliar superior de 7a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, a partir del 1° de octubre y por el término de (6) seis meses, en los términos de lo dispuesto en la resolución n° 1279/79, a la Cámara Nacional Electoral.- Regístrese, hágase saber y archívese.

Augusto César Pellus

Augusto César Pellus
AUGUSTO CÉSAR PELLUS

Jose Cesar Posse
JOSE CÉSAR POSSE

Ignacio

Ignacio

Ignacio